



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria y Comercio

CARTA COMPROMISO

15 OCT 2015

En el marco del canje de notas entre los gobiernos de la República Dominicana y Japón sobre la Cooperación Financiera No Reembolsable para la Introducción de Productos y Sistemas Avanzados del Japón (Paquete de Vehículos de Nueva Generación, 2013), hago constar que he recibido dos (2) vehículos híbridos donado por el Gobierno del Japón, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), los cuales se describen a continuación:

| Modelo | CHASSIS No. | MOTOR | COLOR | LLAVE No. |
|---------|----------------------|---------|-------------------------|-----------|
| PRIUS C | JTDKD3B310 - 1571920 | R208076 | 1G3LA28 (Gray Metallic) | 46123 |
| PRIUS C | JTDKD3B320 - 1571991 | R208620 | 1G3LA28 (Gray Metallic) | 46107 |

En ese sentido el Ministerio de Industria y Comercio, designa al Sr.(a) Angel Ramon Vicente Jerez, teléfono 809-685-5171 como contraparte institucional y se compromete a:

- Asegurar la administración, operación y mantenimiento de los productos adquiridos. Dicho mantenimiento debe hacerse en la DELTA COMERCIAL, a los 1,000 kms. el primero, el segundo a los 5,000 kms y de ahí en adelante según lo indique el concesionario indicado.
- Conservar los logotipos, distintivos y banderas que están adheridos en las puertas y que certifican que los vehículos han sido donados por el Gobierno y el Pueblo del Japón.
- Dar respuesta a los requerimientos del seguimiento al uso adecuado de los vehículos y atender las auditorías que serán realizadas por el Gobierno de Japón y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. El Gobierno de Japón podrá sin previa notificación hacer auditorías para conocer el estado y uso de los vehículos donados bajo este acuerdo.
- Realizar los siguientes registros, según los formatos anejos:
 - El registro de uso diario de vehículo, debe ser completado diariamente por el Chófer del vehículo.
 - Registro del mantenimiento, debe ser realizado por el Departamento Administrativo de la institución.
- A partir de la recepción y uso de los vehículos, enviar un reporte semestral a MEPyD, durante los dos (2) primeros años (15 de junio y 15 de diciembre) - indicando en qué medida esos vehículos han contribuido con el fortalecimiento y mejora de los servicios prestados en su institución.

Hacemos provecho de la ocasión para reiterar las seguridades de nuestra más alta consideración y estima,

Con atentos saludos,

Dr. Anselmo González C.
Director Administrativo y Financiero





Delta Comercial, S. A.

RNC 1-01-01193-9



Fecha

15 DE OCTUBRE DEL 2015

Hemos entregado a :

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Los siguientes bienes :

| Marca | Modelo | Chasis | Color |
|----------|---------|----------------------|-------------|
| 1 TOYOTA | PRIUS C | JTDKD3B310 - 1571920 | GRIS OSCURO |
| 2 TOYOTA | PRIUS C | JTDKD3B320 - 1571991 | GRIS OSCURO |

Entrega definitiva

Botiquin, triangulo y extintor

Poseen:

Radio

Cantidad de llaves

 2

Herramientas

Manual

Observaciones: Asignados al **Ministerio de Ind. y Comercio**

Entregado por:

Ramón Pardilla

Recibido Por:

Nombre y cédula



SANTO DOMINGO
Ave. Luperón Esq. Rómulo Betancourt, P.O. Box 1376 • Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel. Central: (809) 620-3000 / 537-1000 • Fax: (809) 518-1202

SANTIAGO
Ave. Estrella Sadhalá esq. Ave. 27 de Febrero, Ensanche Libertad • Santiago, Rep. Dom. • Tel. Central: (809) 576-1200 • Fax: (809) 576-0382